



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 341-18

Comodoro Rivadavia, 06 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4213/2018 de la Directora del Departamento de Ciencia Política de la Sede Trelew, Mag. Araceli Cifuentes V.; y

CONSIDERANDO:

Que la nota adjunta la notificación al Prof. Mariano Marco de la no renovación de la designación como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Historia Política Contemporánea de la carrera Licenciatura en Ciencia Política según lo establecido en la Resolución CDFHCS-SJB N° 90/2015.

Que por la nota del Visto, la Directora del Departamento solicita la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Historia Política Contemporánea de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la sede Trelew.

Que a fines de garantizar el inicio de clases de la asignatura en el segundo cuatrimestre es necesario realizar el llamado a inscripción.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse al cargo y a la dedicación liberados por la baja del Prof. Mariano Marco en la misma asignatura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a Inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Historia Política Contemporánea de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, sede Trelew, desde el 23/07/2018 y hasta el 27/07/2018. – Cinco días corridos

Art.2º) Requisitos:

- Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado que debe imputarse al cargo y a la dedicación liberados por la baja del Prof. Mariano Marco en la misma asignatura.

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 341 - 18
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Faion
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB